

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19 CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE AUTÓDROMO 2021. "ADECRUZ"

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:

ADECRUZ 2021









<u>ÍNDICE</u>

1.	INTRO	INTRODUCCION				
2.	OBJETIVO					
3.	ALCAI	NCE	3			
4.	RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES					
5.		BRIGADA DE BIOSEGURIDAD:				
6.	MEDID	AS DE BIOSEGURIDAD:	4			
	6.1 C	ONSIDERACIONES GENERALES:	4			
	6.2 N	IEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADECRUZ:	5			
	6.3 A	CCIONES ESPECIFICAS DE BIOSEGURIDAD CAMPEONATO DE AUTÓDROMO 2021:	8			
	6.3.1	RESTRICCIONES:	8			
	6.3.2	MONITOREO:	9			
	6.3.3	INSCRIPCIONES Y PAGOS:	10			
	6.3.4	REUNIONES, ENTREGA DE MATERIAL Y PAGO DE VIÁTICOS A OFICIALES Y COMISAI	RIOS			
	DEPO	RTIVOS :	10			
	6.3.5	VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	10			
	6.3.6	VERIFICACIÓN TÉCNICA INICIAL Y FINAL:	10			
	6.3.7	PARQUE DE ASISTENCIA:	11			
	6.3.8	PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN:	12			
	6.3.9	SALA DE COMPUTO Y DIRECCIÓN DE LA PRUEBA:	12			
	6.3.10	RAMPA DE LARGADA SIMBÓLICA Y ACTO PROTOCOLAR:	12			
	6.3.11	PREMIACIÓN FINAL:	12			
	6.3.12	TRASLADO DE PERSONAL EN VEHÍCULOS DE LA ORGANIZACIÓN Y/O EQUIPOS:				
	6.3.13	PUBLICO O ESPECTADORES:	13			
7.	CONC	LUSIONES	13			
8	VIGEN	VIGENCIA				





El automovilismo deportivo en Santa Cruz, Bolivia y el mundo entero se vio afectado e interrumpido el primer semestre del año 2020 por la pandemia mundial del COVID-19 (Coronavirus), en el segundo semestre del mismo año se retomo la practica del automovilismo deportivo bajo una forma segura mediante el uso de protocolos de bioseguridad elaborados por *La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo "Chino" Méndez "ADECRUZ"* teniendo éxito realizando la practica del automovilismo deportivo hasta la fecha de manera segura con medidas de bioseguridad adecuadas a la realidad del entorno que se vive y se vivirá en Santa Cruz y en Bolivia, respetando las disposiciones sanitarias y de seguridad, distanciamiento social y otras medidas establecidas contra la pandemia del COVID-19, trabajando de forma conjunta con los COEM de cada municipio donde

Hay que tomar en cuenta los principios de los organismos Internacionales y los de la Organización Mundial de la Salud "OMS" sobre las actividades deportivas que reconoce que las actividades al aire libre son de menor riesgo y de transmisión del COVID-19 por eso debemos tener en cuenta los siguientes puntos:

se desarrollaron las diferentes competencias.

- ✓ La practica del automovilismo deportivo se lleva a cabo al aire libre, en zonas con una gran área que permite el distanciamiento social.
- ✓ La practica del automovilismo deportivo es un deporte sin contacto físico, solamente la tripulación que son dos personas que están aisladas en el habitáculo del vehículo además estas utilizan elementos de seguridad (buzo de competición, ropa ignifuga, mascara bala clava, guantes y casco)
- ✓ Los parques de asistencia están regulados y con la cantidad mínima de personas para realizar los trabajos de reparación para cada auto de competencia, además distanciados uno de los otros.
- ✓ La cantidad de oficiales y comisarios que controlan las competencias se las redujo e implemento protocolos de distanciamiento social.





✓ Se debe considerar que a largo del autódromo los espectadores o público no esta aglutinado de forma masiva, teniendo forma de estar distribuido a lo largo de las tribunas graderías y tribunas naturales.

2. OBJETIVO

El objetivo principal de esté protocolo propuesto por *La Asociación Departamental* de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo "Chino" Méndez "ADECRUZ" y el Club de Bugguies Santa Cruz es la realización del Campeonato Departamental de Autódromo 2021 (cuatro fechas), estableciendo los procedimientos y medidas de bioseguridad orientados a la prevención y reducción del riesgo de propagación del SARS-CoV-2 que produce la enfermedad por Coronavirus (COVID-19), priorizando la protección de la salud de las personas, para las tripulaciones, equipos, miembros de la organización, oficiales deportivos, prensa, publico en general y otras personas inmersas en las competencias.

3. ALCANCE

El presente Protocolo de Bioseguridad será aplicable para el desarrollo de todos los eventos deportivos que forman parte del calendario del Campeonato Departamental de Autódromo 2021 que se realizará en el Autódromo Santa Cruz predio privado de propiedad de ADECRUZ ubicado en el Km. 13 Doble Vía La Guardia y será de cumplimiento obligatorio para para las tripulaciones, equipos, miembros de la organización, oficiales deportivos, prensa, publico en general y otras personas inmersas en las competencias.

4. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Es responsabilidad de la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo "Chino" Méndez "ADECRUZ" y el Club de Bugguies Santa Cruz coordinar con el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra y el Gobierno Autónomo Municipal de la Guardia como coorganizadores del evento, socializar y hacer cumplir las normas de bioseguridad quienes conjuntamente tienen la





obligación de difundir y exigir el estricto cumplimiento de las medidas de prevención y bioseguridad por parte de las tripulaciones, equipos, miembros de la organización, oficiales deportivos, prensa, publico en general y otras personas inmersas en las competencias.

5. BRIGADA DE BIOSEGURIDAD:

Se formará una "Brigada de Bioseguridad" entre la Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo "Chino" Méndez "ADECRUZ" y del Club de Bugguies la cual tendrá como objetivo implementar las medidas de bioseguridad planteadas en el presente documento, así como el seguimiento, control y evaluación respectiva

6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:

6.1 CONSIDERACIONES GENERALES:

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo "Chino" Méndez "ADECRUZ" y el Club de Bugguies Santa Cruz comprometidos con la sociedad consiente de la difícil situación sanitaria que atravesó y atraviesa nuestro país a causa de la pandemia del COVID-19.

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos, su característica principal es que en la superficie presenta proyecciones ampliamente espaciadas que dan una forma de corona o halo. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario, alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar, las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardiacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves, sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y caer gravemente enferma, las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el





pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente.

Los signos y síntomas se describen en la tabla siguiente:

Signos y síntomas habituales	Síntomas graves	Signos y síntomas menos frecuentes
 Tos seca Fiebre Escalos fríos Malestar general Cansancio 	 Dolor de garganta Diarrea Conjuntivitis Dolor de Cabeza Pérdida del sentido del olfato y/o gusto Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos 	 Dificultad para respirar o falta de aire Dolor o presión en el pecho Incapacidad para hablar o moverse

(Datos COEM SANTA CRUZ)

En el presente protocolo propuesto diseñado en base a las condiciones particulares de la actividad del automovilismo deportivo en las diferentes modalidades que se disputa en el departamento de Santa Cruz.

6.2 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADECRUZ:

Basándonos en los principios y normas básicas expuestas por la OMS, por las autoridades nacionales, departamentales y municipales, La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo "Chino" Méndez "ADECRUZ" y el Club de Bugguies Santa Cruz realizaran las siguientes acciones como *PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS COVID-19* antes y durante cada competencia del Campeonato Departamental de Autódromo 2021:

- Se realizará una prueba obligatoria para la detección de SARS-CoV-2 a todas las tripulaciones (piloto y navegante) todas las personas que den positivo a está prueba no podrán participar ni asistir a de las competencias.
- Las competencias de realizara con el 30% de capacidad de publico, distanciados y separados para evitar aglomeraciones.
- La premiación se realizará en el área baja de las tribunas alejada del publico.





- La verificación administrativa y entrega de material RPP y reglamentos) será de forma virtual.
- Se realizará desinfección de todos los vehículos y todas las personas al ingresar a los predios del Autódromo Santa Cruz.
- Se Prohibirá ingreso y consumo de bebidas alcohólicas a todas las personas al ingresar a los predios del Autódromo Santa Cruz.
- Se realizará la toma de temperatura de todas las personas al ingresar a los predios del Autódromo Santa Cruz.
- El ingreso al parque de asistencia será solamente para las tripulaciones y solamente podrán ingresar de los equipos mecánicos y personal técnico dos personas por cada vehículo de competencia quedando prohibido el ingreso de publico o familiares a esta zona.
- Se obligará el uso de Barbijo / Tapa Boca de todas las tripulaciones, equipos, miembros de la organización, oficiales deportivos, prensa y publico, este debe cubrir la nariz y mentón en todo momento, estos deben ser certificados, en el caso que fueran los barbijos quirúrgicos desechables deben ser utilizados en una jornada y a la siguiente ser remplazados.
- Lavado de manos constante con agua y jabón todos los participantes de las competencias pilotos, navegantes, mecánicos, personal de apoyo, miembros de la organización, prensa y demás personas presentes deben contar con agua y jabón para realizar el lavado de manos constante.
- Uso de Alcohol en gel o alcohol liquido al 70 % para uso de desinfección de las manos, se debe utilizar de forma constante la desinfección de las manos.
- Toma de temperatura con termómetro digital al ingreso del parque se asistencia.
- El jefe medico de ADECRUZ conjuntamente con la brigada realizaran los controles de temperatura y cumplimiento de medidas de bioseguridad.
- Cubrirse la boca y la nariz con el codo o un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca si las manos no están limpias.
- Aseos constante antes y después de manipular equipos, herramientas, desperdicios, alimentos, etc.





- Limpieza de sectores y superficie de trabajo que tocan constantemente deben ser limpiadas y desinfectadas reiteradas veces sea necesario.
- Los mecánicos deberán, en lo posible, desinfectar las herramientas y equipos de trabajo mínimamente finalizado su uso.
- Todos los residuos o desperdicios que generen deben ser depositados en bolsas para ser desechados de la forma correcta.
- Limpiar todas las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución con lavandina (55 gr/litro) o alcohol al 70 %.
- Los equipos que realicen la asistencia de los competidores no deben compartir herramientas o indumentaria.
- Todos los participantes deben realizar la limpieza dentro los vehículos de competencia utilizando una solución de alcohol al 70% roseando dentro el habitáculo, esto se debe realizar antes que la tripulación vaya a ingresar al mismo.
- Todos los vehículos utilizados por la organización, tripulaciones, o equipos de asistencia técnica deben desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.) al finalizar el uso de este.
- Se debe evitar la comida compartida, se deben utilizar utensilios desechables que deben ser usados de forma personal.
- Los lugares de trabajo de los oficiales y comisarios de la prueba deben mantenerse en condiciones de higiene y desinfección.
- Se deberá reforzar las medidas de higiene de los frentes de trabajo, incrementando la limpieza de mesas de taqueo, largadas, llegadas, salidas e ingresos de los parques de asistencia o parque cerrado y toda otra superficie con la que pueda entrar en contacto.
- Las tripulaciones no utilizaran barbijos durante la competencia ya que ellos utilizan sus trajes de protección homologados para la practica de automovilismo deportivo.
- El uso de guantes es recomendado solamente para el personal sanitario.
- El distanciamiento social es fundamental se usará el principio EES "Entrar,
 Entrenar y Salir" este principio se basa en que las tripulaciones y oficiales de la





prueba deben llegar al evento preparados y una vez sus actividades hayan terminado, deben retirarse lo más antes posible y retirarse del lugar evitando aglomeración.

- Mantener una distancia mínima de un metro y medio entre persona a persona.
- Se evitará la interacción física innecesaria entre los oficiales, tripulaciones, equipos de mecánicos, prensa y otro personal, se debe utilizar la iteración electrónica, radios, teléfonos y otros dispositivos.
- La dirección de la prueba y computo trabajara con el personal necesario estos deben tener un distanciamiento social, quedando prohibido el ingreso a otras personas.
- Se respetará los horarios de circulación y otras medidas decretadas por los municipios.

6.3 ACCIONES ESPECIFICAS DE BIOSEGURIDAD CAMPEONATO DE AUTÓDROMO 2021:

6.3.1 RESTRICCIONES:

La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo "Chino" Méndez "ADECRUZ" y el Club de Bugguies Santa Cruz realizaran la coordinación antes de cada competencia con las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, el Gobierno Autónomo Municipal de la Guardia y los COEM de cada municipio para contar con el soporte en caso de cualquier sospecha de algún caso COVID-19 y seguir un protocolo, así mismo se contará con el jefe medico quien será el encargado de evaluar y hacer cumplir las restricciones.

a) Bajo ninguna circunstancia debe participar o hacerse presentes al lugar del evento algún miembro de la tripulación, mecánicos, personal de apoyo, miembros de la organización, prensa y demás personas que tengan o sientan síntomas a los del COVID-19 (fiebre, problema respiratorio, dolor de cabeza, dolor de garganta, fatiga, falta del gusto o del olfato)





 b) Bajo ninguna circunstancia ninguna persona puede asistir al evento que es sospechosa de COVID-19 o que estuvo en contacto con un caso positivo en los 14 días anteriores.

6.3.2 MONITOREO:

- a) La Asociación Departamental de Automovilismo Deportivo de Santa Cruz Carlos Hugo "Chino" Méndez "ADECRUZ" y el Club de Bugguies Santa Cruz como organizadores del Campeonato Departamental de Autódromo 2021 serán los encargados de coordinar, controlar y ejecutar el plan de prevención contra el COVID-19, teniendo como responsabilidad hacer cumplir las medidas de bioseguridad propuestas por la organización e impuestas por las autoridades sanitarias.
- b) Se debe llevar un registro completo de los participantes del evento y sus datos esta información debe ser manejada por la organización requerida a las tripulaciones deben presentar la información de los miembros que conformaran sus equipos, así mismo la organización debe tener los datos de todos los oficiales, comisarios, personal de apoyo externo, prensa y otras personas inmersas en el evento en dicho registro se debe tener los siguientes datos:
 - Nombre completo
 - Edad
 - Numero de documento de identidad
 - Numero de teléfono
 - Nombre de contacto en caso de emergencia
 - Numero de teléfono de emergencias
 - Dirección
 - Tipo de Sangre
 - Función dentro el evento.
- c) La organización deberá hacer firmar un formulario de declinación de responsabilidad a todas las tripulaciones, miembros de los equipos, miembros de la organización, oficiales, comisarios, personal de apoyo externo, prensa y otras personas inmersas en el evento.





6.3.3 INSCRIPCIONES Y PAGOS:

Las inscripciones a las competencias se realizarán de forma virtual los participantes podrán llenar un formulario virtual y el pago de inscripción podrán realizarlo mediante una transferencia bancaria.

6.3.4 REUNIONES, ENTREGA DE MATERIAL Y PAGO DE VIÁTICOS A OFICIALES Y COMISARIOS DEPORTIVOS :

Las reuniones de coordinación con los oficiales y comisarios deportivos se realizarán de forma virtual, la entrega de material y pago de viáticos se hará de forma ordenada según un cronograma y se realizará a los jefes de grupo de cada comisión de trabajo.

6.3.5 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:

Las verificaciones administrativas se realizarán de forma virtual en caso que las tripulaciones tengan pendiente algún pago, multa o documentación podrán regularizarla de forma virtual, los libros de ruta serán enviados vía email o WhatsApp con una anticipación de 48 horas al reconocimiento de ruta para que estos sean descargados e impresos por las tripulaciones.

6.3.6 VERIFICACIÓN TÉCNICA INICIAL Y FINAL:

Las verificaciones técnicas se realizarán con presencia de dos oficiales técnicos deportivos, cada auto de competencia tendrá un horario previamente publicado este debe presentarse con un máximo de dos personas responsables por auto con un máximo dos autos simultáneamente siempre que el espacio permita mantener una distancia mínima de seguridad, todos los presentes deben tener en cuenta los principios y normas básicas.

Los oficiales deportivos y los responsables que ingresen con él auto deben contar con barbijo y gafas; Los autos de competencia para ingresar a la técnica inicial deben llevar el número de las ventanillas, los sticker de marcas o publicidades de la organización serán entregados por el organizador y el colocado debe ser obligatorio.





La revisión técnica final se realizará en el parque cerrado final por un comisario, este debe agilizar la verificación para la liberación del mismo.

6.3.7 PARQUE DE ASISTENCIA:

El parque de asistencia o parque de servicio estará restringido al ingreso, solamente podrán estar presentes los oficiales deportivos asignados, miembros de la tripulación, un máximo de 2 personas por auto ya sean los mecánicos, jefe de equipo o concurrente, se prohíbe el ingreso de familiares, prensa o personas no autorizadas.

Deberá existir un distanciamiento entre cada unidad de servicio (Box).

En el parque de asistencia se deberá mantener una distancia 2 metros por auto de competición, solamente pueden ingresar un vehículo de asistencia por cada equipo los datos de los vehículos deben ser informados a la organización al momento de inscribirse, quedando prohibido el ingreso de otros vehículos no autorizados.

Se deben tomar en cuenta en todo momento los principios y normas básicas, al ingreso del parque el jefe medico hará toma de temperatura.

Cada equipo deberá contar con un dispenser de alcohol en gel para uso permanente de sus integrantes o una estación de higienización (agua y jabón).

Los integrantes de cada equipo participante deberán, en todo momento, usar barbijo, lentes de seguridad y/o máscara protectora o antiparras y respetar el distanciamiento social obligatorio (dos metros mínimo recomendable tres).

Los equipos participantes deberán mantener las medidas de higiene en todo momento.

Se recomienda la desinfección de la lona que se utiliza como piso, en la zona de reparación del vehículo de competición, con una solución de agua con lavandina de uso comercial (lavandina con concentración de 55 gr/litro).

Se recomienda, después de cada asistencia al vehículo de competición, la desinfección de las herramientas utilizadas, con una solución de agua con lavandina de uso comercial o alcohol al 70%.

Por último al retirarse cada equipo y la organización deberán dejar el lugar en perfectas condiciones de higiene.





6.3.8 PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN:

Las pruebas de clasificación se realizarán según un cronograma publicado por la organización para lo cual se solicita presentarse en los horarios que le corresponden usando el principio EES "Entrar, Entrenar y Salir" este principio se basa en que las tripulaciones y oficiales de la prueba deben llegar al evento preparados y una vez sus actividades hayan terminado, deben retirarse lo más antes posible y retirarse del lugar evitando aglomeración.

6.3.9 SALA DE COMPUTO Y DIRECCIÓN DE LA PRUEBA:

Las zonas de trabajo tendrán el acceso restringido sólo a personas autorizadas estas deben tomar en cuenta los principios y normas básicas, los oficiales de computo, comisarios deportivos que estén en su interior deben contar con barbijo y/o máscara protectora.

6.3.10 RAMPA DE LARGADA SIMBÓLICA Y ACTO PROTOCOLAR:

No se realizará largada simbólica.

6.3.11 PREMIACIÓN FINAL:

La entrega de premios se realizará en la parte baja de las tribunas I, se realizará el podio separado entre primer, segundo y tercer lugar con una distancia entre cada podio, los trofeos previamente desinfectados, el acceso al publico será restringido, se controlará entre los presentes el distanciamiento social y uso de barbijo evitando aglomeraciones masivas.

6.3.12 TRASLADO DE PERSONAL EN VEHÍCULOS DE LA ORGANIZACIÓN Y/O EQUIPOS:

El traslado de personal deberá reducirse al mínimo posible, realizando la higiene y desinfección antes y después de cada traslado, el personal siempre debe tener en cuenta los principios y normas básicas.





En caso que no se pueda cumplir la distancia mínima dentro del vehículo, el personal deberá usar protección respiratoria o barbijo / tapaboca según corresponda y protección ocular.

6.3.13 PUBLICO O ESPECTADORES:

El publico o espectadores será a 1500 personas siendo el 30% de la capacidad total de publico del autódromo (capacidad total 5000 personas) deben cumplir todas las normas de bioseguridad y distanciamiento social vigentes, así mismo todos los decretos o comunicados que realicen los organizadores y autoridades de los municipios de Santa Cruz de la Sierra y La Guardia.

Se debe considerar que la practica del automovilismo deportivo se lleva a cabo al aire libre y el Autódromo de Santa Cruz cuenta con una gran área que permite el distanciamiento social por tal motivo se debe evitar aglomerarse, respetando las zonas prohibidas, salidas de emergencia y otras áreas restringidas.

7. CONCLUSIONES.

El presente protocolo de bioseguridad y medidas sanitarias preventivas del COVID-19 para el Campeonato Departamental de Autódromo 2021 servirá como guía para la realización del las fechas de una forma segura evitando la propagación del virus COVID-19 y de esta forma los eventos deportivos se puedan realizar con total normalidad en las fechas previstas, considerando que la realización de esté evento aportará al movimiento económico de los municipios.

8. VIGENCIA.

El presente "Protocolo de Bioseguridad" entrará en vigencia a partir de su aprobación por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a través del Comité de Operaciones de Emergencias Municipales (COEM), para reducir aún más el riesgo de contagio y propagación del SARS-CoV-2 que produce la enfermedad por coronavirus (COVID-19).